

PDI investiga 25 denuncias por incendios desde el 2024



Desde noviembre de 2024, la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en Ñuble, a través de su Grupo de Investigación de Incendios Forestales, mantienen 25 órdenes de investigar emanadas por el Ministerio Público, entre las cuales ya han detenido a tres personas por su presunta responsabilidad, de carácter negligente.

El encargado de este grupo multidisciplinario de detectives es el comisario Ernesto Gaete Salgado, quien señaló que durante las últimas semanas se han desplegado en distintos puntos de la Región de Ñuble para realizar peritajes. "Nuestra labor ha estado abocada principalmente a determinar el punto de origen de los incendios forestales, y a partir de ahí encontrar elementos de interés criminalístico, para determinar eventuales responsabilidades penales", dijo el oficial PDI.

Recientemente, el sábado 8 de febrero, hubo los primeros detenidos, toda vez que tres personas responsables de una faena agrícola pasaron a control de detención.

Un aspecto que destacó el comisario Ernesto Gaete, "es que toda esta investigación, que implica una labor de empadronamiento se extiende a peritajes, en que se recibe el apoyo de distintos especialistas peritos de los Laboratorios de Criminalística de Chillán, Concepción y Temuco, que extienden un vital aporte, considerando que analizan distintas evidencias que son levantadas desde los incendios".

El oficial de la PDI fue enfático en señalar que "la negligencia, el descuido o la intencionalidad en el origen de un incendio es un delito, por lo que son perseguibles penalmente".